

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.691.

Redacción y Administración

Madrid 27 de Mayo de 1903.

Calle de las Venecias, 5

Dos ediciones diarias.

Exquisito Cognac Garnier

No pasará.

La insignificancia del material flotante de guerra de que disponemos, hace que el personal de la Marina en su mayor parte viva fuera de su elemento, perdiendo hábitos en destinos sedentarios ó vegetando en la excedencia forzosa, en una situación precaria por lo exiguo de los recursos que no alcanzan para satisfacer las necesidades de la vida y sostener el decoro á que obligan el empleo y el uniforme.

La paralización de las escalas agrava este mal, pues mantiene en las categorías inferiores á los oficiales durante un plazo de tiempo excesivo, en forma que el ascenso á las superiores se verifica en una edad desproporcionada á la clase de servicios que en ellas han de prestar.

Nada de extraño tiene que, con este motivo, exista en la Armada un malestar grande, causa de divisiones y antagonismos, pues humano es el procurar, dentro de una carrera ó profesión, el adelantamiento y mejora de situación por los medios legítimos que su constitución establece; y si ésta es deficiente y no responde á las circunstancias de actualidad, tratar de perfeccionarla adaptándola á las exigencias del medio en que se desarrolla, modificándola de modo que se ajuste, no tan sólo á la realidad del momento, sino como preparación de un mejor porvenir.

Estas reflexiones nos las sugiere el anuncio de que el Ministro de Marina va á presentar en el Senado un proyecto de ley haciendo extensivo á Marina el artículo de la ley constitutiva del Ejército, que preceptúa la elección para ingresar en el Generalato, variando en este solo ascenso la ley vigente en la Armada, que para todos, sin excepción, establece en tiempo de paz la rigurosa antigüedad sin defectos.

Nadie puede en teoría rechazar el sistema de elección para ascender en los institutos militares; pues pretender que exista en todos los que á ellos pertenecen, igualdad de méritos, es absurdo y significaría tanto como condenar á la Patria á privarse de los servicios eminentes, en sazón de edad y de energías, de los hombres de genio llamados á dirigir sus ejércitos y sus escuadras, que de otro modo permanecerían entre filas, incapaces de desarrollar su fecunda acción, por mucho que se hubieran distinguido y dado á conocer en cargos inferiores.

Pero tampoco habrá nadie en este país, donde predomina el temperamento emocional y apasionado, que no piense que el sistema electivo para los ascensos en los institutos militares, si no se establece con limitaciones de mérito acaudalado por juicios de votación, de estricta imparcialidad, será de pobres resultados que el de la antigüedad sin defectos, pues el favoritismo y la arbitrariedad decidirán, si no en todos, en la mayoría de los casos.

La experiencia en el Ejército del precepto que se trata de aplicar ahora á la Marina, no justifica por ningún concepto la decisión de Sánchez Toca, que si bien procura dar á la medida el carácter de satisfacción á la necesidad sentida de movimiento de escalas en la Armada, para deshacer la precaria situación de su personal de que en un principio hemos hablado, nada resuelve en tal sentido, pues esa situación no se mejora con una ó dos postergaciones, pero en cambio pone en sus manos un arma terrible para favorecer y perjudicar á su arbitrio, que á él menos que ningún otro Ministro puede dársele, después de haberse revelado ante la Marina y ante el país como hombre apasionado que se deja llevar por el espíritu de la persecución.

La ley constitutiva de la Armada debe proyectarse por entero, adecuada al servicio de la defensa marítima que se establezca, previendo en ella todas las contingencias de ese servicio en tiempo de paz y en tiempo de guerra, con todos los estímulos de recompensa, reglamentación de situaciones en activo y en la reserva y preceptos claros y definidos para los ascensos en todos los casos, en armonía con el cometido especial de la Marina en sus diversos aspectos.

No haber hecho nada en esto que es el fundamento de la organización de la Armada y medida que podría contribuir grandemente al mejoramiento de la situación de su personal; no haber siquiera tratado de corregir la que hace dos años trató el Duque de Veragua, la cual tenía mucho de aprovechable, y contentarse á última hora con aplicar á la Marina un artículo de la ley constitutiva del Ejército en un punto que tanto se viene al ejercicio de la arbitrariedad, es demasiado significativo para que pase sin ser notado, después de todo lo que ha ocurrido desde que Sánchez de Toca se encargó de la cartera de Marina.

ECOS NAVALES

La Marina alemana.

En vista del incremento tomado por la Marina de guerra alemana, las autoridades imperiales han decidido aumentar el número de los apostaderos en el litoral del Báltico. Durante muchos años, el puerto de Kiel fué el único Apostadero ó Departamento, como aquí decimos, en la región occidental del Báltico y el asiento de los servicios marítimos militares.

En 1902 se estableció un segundo Apostadero en Murwitz, cerca de Flensburg en Schleswig-Holstein, donde se estacionó la escuela de torpedos á bordo del *Blücher*. Hasta hoy, las tripulaciones destinadas á los torpederos, se preparan en Murwitz.

Ahora se va á construir con urgencia un tercer Apostadero, dedicado exclusivamente á la artillería, sus prácticas, formación de cabos de cañón y servicio de las piezas. Las autoridades marítimas imperiales están ocupadas en la elección del puerto más conveniente, y aunque como tales se presentan los Eckernförde, Sonderburg, Appenrade y Swinemünde, el que más probabilidades tiene de ser elegido, es Sonderburg.

En éste se halla situada la población más importante de la pequeña isla de Alsen, por fuera de la costa de Schleswig, y en un puerto bien resguardado, que se presta á ser fortificado, dejándolo inexpugnable, como deben ser todas las bases de operaciones.

Dique seco en Adelaida.

El puerto de Adelaida (Australia) poseerá en breve un dique seco, pues acaba de firmarse un contrato para su construcción. Sus dimensiones serán, 475 pies de longitud, 110 pies de anchura arriba y 75 en la base y podrá recibir buques del mayor tonelaje.

Restos de naufragios.

Acaba de constituirse en el Canadá con un capital de 20.000 dollars, una Sociedad que tiene por objeto el descombrar de restos de naufragios las proximidades del Cabo Sable. Entre su personal cuenta esta empresa con varios buzos muy expertos en su cometido. Los almacenes en tierra se establecerán en Barrington Passage.

La Armada rusa.

Las tripulaciones pertenecientes á la flota de Siberia que se han destinado para el servicio en los torpederos, embarcarán durante el verano en el transporte *Alconte* con objeto de hacer ejercicios.

Tres destroyers y siete torpederos formarán la flota de instrucción. Los transportes *Fun-Guz* y *Sermak*, han sido dedicados á trabajos hidrográficos en el Pacífico.

M. Pchelnikoff ha inventado un nuevo sistema de calafateo de fondos en los buques de guerra para caso de remediar de prisa averías. Su invento se está ensayando prácticamente en el Mar Negro.

VÍCTIMAS DE LOS TRANVÍAS

Ayer, á última hora de la tarde, ocurrió en el Paseo de Arneros una sensible desgracia. El tranvía número 43, de los llamados *caerros*, atropelló á un hombre de sesenta y dos años, llamado Joaquín Sánchez.

El infeliz Joaquín, que es casi ciego, pretendió cruzar la calle á tiempo que cruzaba el tranvía, siendo despedido por el salvavidas de éste, que le arrojó con violencia á un lado del paseo.

En una silla fué conducido á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los médicos de guardia le asistieron, apreciándole la fractura de los huesos de la cabeza, de dos costillas del lado izquierdo, de la pierna izquierda y conmoción cerebral. Después ingresó en estado agónico en el Hospital de la Princesa.

El conductor del coche, Fernando Vida, con el número 41, fué detenido. Hacía poco tiempo que el desgraciado Joaquín había salido del Hospital, donde ha estado cerca de un año curándose la enfermedad que padece en los ojos.

Ayer, al ser atropellado, iba con un cántaro á una fuente cercana.

POLÍTICA

FICCIONES

La verdad es que no se nota, absolutamente en nada, que estén abiertas las Cortes; y como hay tela cortada para rato, antes de que el Congreso se constituya, se puede decir que la política está mientras tanto en el limbo.

Por hacer algo, el Gobierno ha leído unos proyectos en la Cámara alta que á saber si se convertirán ó no en ley. Con presentarios, cumple, porque la ficción constitucional así lo prescribe, pero no se resuelve nada con eso.

Hace tantos años que se viene haciendo lo mismo, que ya no despierta interés alguno la lectura de proyectos de ley, de esos llamados de *recurso* como los presentados hoy al Senado.

La vida parlamentaria es una de las grandes ficciones políticas, porque estableciendo cierta postura cómoda para los partidos y los Gobiernos, aleja la responsabilidad en vez de exigirla, y al mismo tiempo, establece tales y tantas dilaciones para la acción reformista, que cuando llega á sazón, es ya fuera de oportunidad.

El régimen representativo es un convencionalismo, sin el cual sería imposible la existencia de los organismos de política llamados partidos, porque en la escena parlamentaria es donde tienen su campo de acción.

Al país no llegan sus ventajas sino sus inconvenientes, y es porque en realidad, lo interesante para los organismos indicados es que el país pague lo que ellos necesitan para vivir, y que si lo pidieran directamente por sí les sería negado; pero exigido por conducto del Parlamento se alcanza sin dificultades ni tropiezos.

Es, pues, el Parlamento una especie de testaferrero de los partidos y de los Gobiernos,

dados que ellos son los que lo preparan y lo acomodan á sus gustos y necesidades, y ahora se ve en la pesada y larga tramitación de las actas, que no hay medio hábil de que el país aproveche el tiempo que se pierde en las depuraciones.

No ocurriría eso si hubiese una ley que declarase nulas, por ejemplo, las actas dudosas, es decir, que sólo dejase pasar las notoriamente limpias, con lo cual ocurriría que las Cámaras quedarían constituidas el día mismo en que se reuniesen; pero entonces, ¿cuál sería la suerte que correrían esos partidos y esos Gobiernos mal llamados de *opinión*?

Después de todo, al país lo mismo le da que las Cortes estén abiertas que cerradas, porque de ellas no espera nada, como tampoco lo espera del Gobierno, ni de los partidos militantes.

PRIMORES

TOREO FINO

¿Se torea hoy mejor que *in illo tempore*? He aquí una preguntilla suelta que tiene su correspondiente intrínseco, y desde luego mucha más importancia de la que á primera vista parece.

Un dignísimo periódico taurino que se publica en lo que pudieramos llamar el emporio de la torería ó sease la sin par Córdoba, cuna de los cañifas, ha considerado de suficiente interés nacional el asunto, y ha abierto, no el toril, pero sí un concurso público para averiguar lo que haya de cierto acerca del particular.

Como según las bases publicadas, pueden acudir á ese concurso todos los españoles que lo tengan por conveniente, me creo en el deber de conciencia de llevar mi granito de arena á la resolución de ese problema nacional, y hechas las necesarias zalemas, parezo y digo que sí, que ahora se torea muchísimo mejor que antiguamente.

Ya lo creo que se torea mejor! Quizá, y sin quizá, la ciencia del torero, porque es una ciencia, y de las más *difíciles*, que hoy existe en esta tierra de Pepe-Hillo, Costillares, Cúchares, el *Tato* y tantos otros como en el ruedo han sido, sea la más adelantada.

Hoy se torea corto y ceñido, como si dijéramos, en un palmo de terreno; pero hay que decirlo de una vez, y para siempre: no es precisamente en las plazas á sease en los ruedos públicos, donde mejor se practica el toreo fino.

El torero *nace* y el orador se hace. Y como eso de torear, lo tenemos los españoles en la misma masa de la sangre, resulta que donde *menos se piensa*, á veces en un mal corralillo de vacas, se revela un genio de la torería supranatural, que quita el sentido jugando la capa ó poniendo un par á la media vuelta, ó manejando el trapo como las propias rosas.

Ahora mismo, en la Comisión de actas, ¿quién podía sospechar las os, presas agradables que reservan al arte taurino los improvisados diestros que manejan en aquel rincón el tinglado electoral?

El torero que se traen los ponentes es de lo más fino que se conoce y hay allí cada verónica, cada lance y cada trasteo que para sí lo quisieran el Bomba, el propio D. Luis y hasta si me apuran ustedes mucho, el mismísimo Rafael I, si por permisión divina levantase la cabeza para ver estas y otras maravillas.

Y no solo en la comisión supra indicada, si no en otros sitios y lugares, se ejerce y practica el toreo con un primor, un *aque*l y un aplomo que pasma.

Eso explica la barbaridad de toreros nuevos que se revelan todos los días en la mayor parte de las ramblas de la actividad social y pública y ocurre á lo mejor, que un chisguaravís, que pareciera un simple de sotomidad, resulta un diestro de primera, y lo ve usted de pronto, sin saber como ni por donde toreando *de verdad* en el Senado, ó en la Academia de la Lengua, ó si viene á mano en la cacharrería del Ateneo, ó en el Consejo de Estado, hecho un Excelentísimo é Ilmo. Sr. con todos los fueros, prerrogativas, preeminencias y ventajas *avenas* al cargo.

En otro tiempo se torea bien, y las crónicas de la época lo atestiguan, pero no como ahora, ni con los resultados de hoy.

Como que puede decirse que hoy el torero lo abarca todo y sin él no puede darse un paso; y ya sea en las altas capas sociales, ya en las medias, ya en las ínfimas el que no torea bien se fastidia.

Que quiere usted por ejemplo ganar un pleito, ó salir airoso en unas oposiciones, ó pescar una buena trucha en el río revuelto de la burocracia, del foro, de la política ó de la literatura dramática, ponga por caso; pues lo primero que se necesita es *trastes*, mucha *mano izquierda* y una frescura sin igual; bombos en los periódicos, banquete, poesías alusivas y jaban de almendras dulces por todo lo alto.

Por lo demás, como decía un ilustre muerto siempre que peroraba, el torero es hoy de aplicación tan universal que se necesita hasta para andar por casa, y dicho se está que cada día se perfecciona y se afina más, por cuya razón se puede desde luego contestar la preguntilla de autos, en sentido afirmativo, y por lo que pueda valer y pesar en el concurso del ilustrado periódico taurino cordobés, ahí va ya consignada mi contestación, y hago mutis por el foro.

Abel Imart.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Anoche celebró sesión pública esta sociedad bajo la presidencia del Sr. Fernández-Caro.

El Sr. Soria Mata antes de que se entrase en el orden del día, dió las gracias por haberse aprobado en la sesión anterior la proposición del Sr. Montalvo referente al resultado de la fiesta del árbol celebrada recientemente en la Ciudad Lineal; acto seguido se aprobaron por unanimidad las conclusiones del Sr. Malo acerca de la higiene de toda clase de vehículos destinados al servicio público, cuyas conclusiones serán elevadas por la Sociedad á los Poderes públicos.

Tratándose de la vivienda higiénica, el ponente, Sr. Larra, contesta á los Sres. Roger y Salinas, que hicieron observaciones á su proposición, y dice que la Sociedad de Higiene debe aconsejar sus sabias doctrinas á todos los españoles, pobres y ricos, puesto que á todos han de alcanzar sus beneficios si los observan. Dice que está muy conforme con la opinión del señor Salinas, de que no deben emplearse las maderas viejas por ser contaminadas.

El Sr. Soria Mata preconiza su sistema de líneas rectas para la construcción de las ciudades, por creer que es la forma que más se adap-

ta para la observancia de la higiene de la vivienda.

El Sr. Cabello La Piedra dice que por más que la base de la construcción es una buena urbanización, está muy conforme con el proyecto presentado por el Sr. Larra.

El Sr. Navascués hace atinadas observaciones al proyecto que se discute, y dice se propone entrar de lleno en el asunto, cuando se discutan las conclusiones.

Tercia en el debate el Sr. Roger, rectifican los Sres. Soria, La Piedra y Navascués, y pasada la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

EL PUERTO DE MANILA

Leemos en el *Comercio*, de Manila:

«El Mayor Sears, jefe de las obras del puerto de Manila, ha enviado su informe anual á la Comisión civil de los adelantos hechos en la que será, indudablemente, la obra más grandiosa de ingeniería que se ha acometido en Oriente, y hará del puerto de Manila uno de los centros comerciales más importantes de estos mares.

Las obras acometidas con planos del notable ingeniero español Sr. López Navarro, reconocido por las autoridades americanas como los mejores propuestos, han sido respetados en todos sus detalles, rindiendo de este modo glorioso tributo á la inteligencia de un español.

El informe del mayor Sears da detalles sobre los adelantos en las obras exteriores como también del dragado del río Pasig.

Como se acerca la época en que las grandiosas obras se terminarán, nos permitimos llamar la atención de la Junta municipal de Manila para que active sus planes de derribo de las murallas de la ciudad, necesitándose el espacio que ocupan hoy esa antigualla, tanto para viviendas como para grandes almacenes que reciban las cargas de los buques que indudablemente han de atracar á los muelles proyectados, pues teniendo el puerto un calado de más de 30 pies de profundidad, podrán entrar en él los mayores trasatlánticos que hoy día existen.»

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

EL PREMIO ROBIN

La Sociedad de Salvamento de Naufragos, de Francia, acaba de conceder el premio Robin, destinado á los Capitanes mercantes, á Mr. Guignes, Capitán del vapor *Bresil*.

El 10 de Agosto último, dicho buque abordó frente á las costas de Portugal al buque *Isaura*. La niebla era tan densa que impedía ver á diez metros de distancia, y después del accidente, el *Bresil* había perdido completamente de vista al *Isaura*.

Dos lanchas del primero se echaron al agua y dieron comienzo á investigar, pero en vano; no se veía ni oía nada, teniendo que regresar. Pero el Capitán del *Bresil* no quiso abandonar los naufragos del *Isaura*, ó instó de nuevo á los tripulantes de las lanchas á que continuasen sus humanitarias pesquisas.

Habiendo observado el patrón de una de las lanchas que derivaba más rápidamente que el vapor, y habiendo encontrado algunos residuos del buque naufragado, puso capa en dirección opuesta al *Bresil*, tomando la mar por la popa. Los silbidos de la sirena del *Bresil* apenas se percibían y no había encontrado nada. De pronto creyó oír un grito en la niebla, siguió bogando y llegó á percibir concretamente varios gritos á los cuales respondió con las señales de á bordo.

La respuesta fué oída por los naufragos, y entonces se dirigió más de prisa hacia ellos, que no cesaban de pedir socorro, y pudo al fin encontrarlos no lejos del caso del *Isaura*, que flotaba todavía á ras del agua.

Toda la tripulación estaba fuertemente agarrada en la arboladura del buque naufragado, y el patrón de la lancha salvadora, necesitó desplegar toda su habilidad para poderse poner al costado del buque naufragado.

La mar era terrible, y no sin grandes trabajos consiguió embarcar en su lancha seis naufragos, á los que inmediatamente suministró ropa.

Para regresar á bordo, el patrón necesitó aún apelar á toda la pericia marinera, y no perdiendo la sirena del *Bresil*, hizo rumbo en sentido inverso al de antes; esto es, tomando la mar de proa, y tuvo la satisfacción al cabo de poco tiempo de oír las señales fónicas hechas por el vapor, que logró encontrar al poco rato.

Tan trágico salvamento duró más de cuatro horas, en las cuales el indicado patrón, llamado M. Dorise, demostró las más altas cualidades de energía, decisión y abnegación.—X.

¿ANDE EL MOVIMIENTO?

En la Cámara francesa se trató ayer del resultado desastroso de la carrera de automóviles, siendo interpelado aquel Gobierno por haber autorizado la carrera París-Madrid.

Como ocurre siempre, salieron á plaza los intereses industriales, y el presidente del Consejo de Ministros, poco menos que pidió perdón á los representantes del país, por haber sido el causante indirecto de la hecatombe.

Reconoció M. Combes que no había hecho bien en autorizar la carrera, cuyas funestas consecuencias le apesadumbraban mucho, y aun afirmó que al presentarse por los iniciadores la correspondiente petición, se negó á autorizarla.

Pero luego pesaron en su ánimo otro género de consideraciones; se le dijo que con la negativa se perjudicaban grandemente los intereses de la industria de automóviles y también las del Tesoro, y volviendo sobre su acuerdo primitivo, cedió al fin... y ya se han visto las consecuencias.

Es decir que ha podido más el mercantilismo, el deseo de proteger á una industria particular que la seguridad de los ciudadanos, expuestos como se ve, á ser atropellados y ser víctimas por los negociantes é industriales.

Después de hacer tales y tan extrañas manifestaciones el Jefe del Gobierno fran-

cés, todavía tuvo la espontaneidad de pedir á la Cámara que no se dejase influir por sensiblerías, cuyas consecuencias serían arruinar una industria tan floreciente como la gráficamente denominada por nuestro distinguido colega *El Imparcial*, de la *industria de la muerte*.

Después de esto ¿qué procedía? Enterrar á los muertos, curar á los heridos; pero como esto no es incumbencia de los Diputados franceses, la Cámara se entretuvo oyendo las elucubraciones de los defensores de esa industria, que por lo visto da pingües ganancias, y que según expresión de un orador transparente, no debe perjudicarse ni ser víctima de las medidas de previsión adoptadas bajo la presión del espanto, es decir, por los medrosos, los cobardes ó los pusilánimes.

Otro Diputado, que además de legislador es propietario de una fábrica de automóviles, arrimando el aseu á su sardina, dijo que en la carrera París-Burdeos se cometieron *verdaderas locuras*; pero que eso no autoriza la adopción de medidas que arruinen la *industria nacional*, que sostiene 100.000 obreros ocupados en fabricar automóviles.

El debate fué desde el principio al fin una función de desaguios en honor al automovilismo, porque una cosa es la bondad de corazón y otra el negocio; y un ministerial puso fin al espectáculo presentando un orden del día de aprobación de las declaraciones hechas acerca del particular por el Gobierno, la cual fué aprobada en votación ordinaria.

Y ahora digamos como los mercachifles de feria: ¡Ande el movimiento!

Banquete de lobos marinos

Bajo la presidencia del decano, M. Godet, acaba de celebrarse en París, en el restaurant del Parque Bordelés, el banquete anual de los capitanes mercantes franceses, al que asistieron unos 50 comensales.

Los asistentes experimentaron la grata sorpresa de encontrar entre la servilleta un elegante folleto, con algunas rimas *saladas*, del bardo de la Marina mercante, M. Montard.

A los brindis, pronunciaron oportunos discursos los Sres. Montbourquet, Godet, Revers, capitán armador; Virginal, fundador de la Escuela de navegación; Got, Devaux, presidente de la Sociedad protectora, de los Capitanes mercantes, y otros.

Uno de los platos, *Poudets au karic*, fué confeccionado por M. Fribourg, antiguo capitán del puerto de Saïgon, que ha estado muchos años en la India.

La fiesta resultó muy agradable y muy cordial para los capitanes mercantes de la Marina francesa.

MARINOS ILUSTRES

El Almirante y Capitán general de mar

D. PEDRO PORTER Y CONDE

1598 á 1660

Nació en Zaragoza y figuró mucho en la primera mitad del siglo XVII; aún vivía y se tiene exacta noticia de sus hechos en el año de 1656.

Era caballero del hábito de Santiago, y comenzó su carrera militar y marítima en el año de 1627, en el que ingresó y formó parte de la compañía del Capitán D. Gaspar Carasa, embarcando seguidamente en la Real Armada.

Se encontraba en una de las naves que en el mismo año salieron de la Coruña á las órdenes de D. Fadrique de Toledo, para el socorro de la Rochela, atacada por los hugonotes.

En 1628, peleó dos veces contra los turcos junto al Cabo de Finisterre, y en 1629 y 1630, se batió en las campañas que dirigió el mismo D. Fadrique de Toledo para quitar á los enemigos las islas de San Cristóbal y de Nieves.

El año 1631 fué nombrado Alférez en la compañía de que formaba parte; y en 1632, marchó en uno de los buques mandados por D. Antonio de Oquendo, á conducir azogues á América.

En 1634 ascendió á Capitán de mar y obtuvo el mando del patache *San Antonio*, con el cual pasó á la isla Margarita y á otros puntos á recoger los tributos reales, que condujo á Cartagena.

En 1635 obtuvo licencia del marqués de Calderite, Virrey de Méjico, para reconocer las costas del mar del Sur y hacer observaciones por su cuenta, con lo que gastó bastante dinero en instrumentos nuevos, muchos de los cuales fueron ideados y fabricados por él; mas hallándose en Acapulco para embarcarse, le embargó su navío el visitador Pedro de Quiroga.

En 1636, deseoso de reconocer y examinar bien el Golfo de California, logró la licencia para ello del Virrey; pero éste le revocó después, recelando que podría abrirse la puerta por donde entrasen los enemigos de España á infestar aquellos mares y á fijarse en sus costas, como sucedió más tarde, á pesar de sus precauciones.

Cuando Porter regresaba á España para buscar favorable solución al logro de sus deseos, cayó prisionero de los holandeses en 1637, y éstos lo mandaron á Curaçao, desde donde, no sin trabajos, pudo salir para Cartagena de Indias, y desde allí regresó á España en la escuadra que mandaba D. Carlos de Ibarra.

Enterado el Rey de todo lo sucedido, ordenó al Virrey que le informara y que remitiera todos los documentos relativos al descubrimiento de California.

En 1638 concurrió Porter con el General D. Lope de Noces al socorro de Fuenterrabía, y mandó un navío en el combate de Guetaria, en el cual perdió á su hijo Pedro. No desamparó el navío hasta que las llamas comenzaron á consumirlo, y se sal-

CUENTO

LA FERIA MUNDANA

Nunca se habían presentado en la feria de Nidjni-Novgorod. Nadie los conocía. ¿Vendían pieles? ¿Vendían perfumes, ta-

Esto se preguntaban feriantes y feridos. Las dos tiendas presentaban tan distinto y raro aspecto como sus mercaderías. Una triste y pobre. Su dueña—pues eran mujeres las comerciantes—pálida, ojeras, ofrecía apariencia de miseria y desvalimiento.

Sus géneros, rarísimos y de aspecto repugnante los más: un velo, una mordaza, una corona espinosa, un traje roto en girones, un corazón abierto palpitante, un pañuelo doblado en forma de venda...

La otra tienda, profusamente iluminada, deslumbrante, llena de alhajas, mallas de seda, espejos, palmas, laureles, retumbones, afeites... Su dueña, ni estaba sola, ni triste, ni sombría; al contrario, radiante de júbilo y felicidad.

Dos personas la acompañaban: un hombre y una mujer. Si lujoso era el traje del primero y llamativo, no faltaría menos el de la segunda, quien, para mayor atracción, hacía sonar una trompeta a intervalos muy cortos.

La multitud concurría en tropel, compraba y... ¡vendía! Los hombres saltan con la faz contraída unos instantes; pero, en cambio, su impresión era repentina y se tornaba pronto en gozosa; las mujeres abandonaban la tienda ruborizadas, con el rostro cubierto con recato; pero también por breves momentos; luego se transformaban en alegres y comunicativas.

La tienda rival y vecina, la tienda pobre, permanecía sin compradores. Su dueña se impacientaba y asombraba el movimiento y la clientela que observaba en la de enfrente.

Aburrida y exasperada, decidió informarse del fenómeno. Echóse un velo al rostro, se aproximó a la otra tienda y regresó a la suya al poco rato, enrojecida de vergüenza.

¿Qué había visto? Encontró a su vuelta una muchacha en el establecimiento de su propiedad. Repúsose un tanto de su estupor y preguntó: —¿Qué deseáis, niña?

—He visitado al mercader de enfrente—respondió—y ahora quiero ver tus géneros, para comprarlos. —¿Son inmejorables los míos!

—Enséñame alguno... —Mira: el velo de la inocencia; la mordaza de la prudencia; la corona del martirio; el traje roto, de la humildad; un corazón de madre y esposa; un pañuelo, venda de candor y de modestia...

—¿Y qué voy ganando sobre los objetos de aquel mercader, con la adquisición de éstos que tú me muestras?—preguntó con desdoso la chieueca.

—¡La vida eterna! —¿Y en el mundo? —Nada; sufrimientos y lágrimas... ¡Ah! Pero luego...

—Es muy elevado el precio. Me voy. La muchacha salió muy ligera, y balbuceaba: —¡Vaya la carera!

Trasládose a la otra tienda, y de allí al poco rato salió enrojecida de rubor, sí, pero colmada de oropeles; había dejado en ella el alma, la vergüenza, la juventud... y salía satisfecha.

Llevábase buen género, género corriente. Le habían dado alhajas por el honor; mallas de seda para ganar, perdiendo la vergüenza; espejos y afeites para disfrazar el impudor y la vejez; laureles, abalorios, retumbones...

La trompeta seguía sonando, y el hombre voceaba: —¡Entren, entren! Veán ustedes qué felices y contentos salen nuestros visitantes; esa es tiple por poco dinero, aquella marquesa, éste general... ¡Todo, todo se alcanza comprando aquí!

—¿Y sabes, bella Elena, por qué el mundo compra en una tienda solamente? Porque el vicio tiene buenos comisionistas y vende con ganancias desconocidas, y la virtud, dueña de la tienda de enfrente... ¡sola, siempre sola!

Una vende géneros de mérito, pero desconocidos; no sirven en esta vida. La otra, el vicio, engaña con sus apariencias; con la trompeta de una fama y gloria falsas atrae al Exito, la impulsa en esta tierra, y luego... ¡Ah, cara amiga! Si vas alguna vez a Rusia, a la feria de Nidjni-Novgorod, no te fies de las apariencias; y si la curiosidad te mueve, como mujer, a escurrir las dos tiendas, no des oídos a la mentira. Visita una sola, la más pobre de la feria tumultuosa de este mundo.

MONUMENTO NACIONAL Suscripción popular.

(Continuación.) Regimiento ligero de Artillería, 4.º de Campaña, 71 pesetas; Revista de Farmacia Militar, (primera entrega), 50; 10.º Regimiento montado de Artillería, 72; Sociedad «La Gran Peña», 5,000; Regimiento de Caballería de Lusitania, 75; Excmo. Sr. Conde de Aguilar de Inestillas, 100; Excmo. Sr. Duquesa de Fernán Núñez, 100; Excmo. Sr. Marqués de la Mina, 75; Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, (Madrid), 100; Ayuntamientos de Jaén, 100; de Lerma, 25; de Puzosalabos, 10; de Penaranda de Braçamonte, 20; de San Cristóbal de Entreviñas, 20; de la Villa de Bermeo, 50; de Almedina, 5; de Montamarte, 10; de Júcar, 10; de Nueva Carteya, 10; de Mejorada del Campo, 5 y el de Pozuelo, 10.

Teor. Depósito de Sementales (Haeza), 16,50; D. José María Esquerdo, 25; Escuela pública de niñas de Villaseco de los Gamitos (Salamanca), 1,30; recaudado por el alcalde del barrio del Carmen (Madrid), 15,50; D. Luis García, administrador de Loterías núm. 34, de Madrid, 2,50; D. Horacio Bentabol, 1; recaudado por D. José Babiani, alcalde del barrio de Atocha, 5; ídem por D. Evello Fernández, 8,85; ídem en la Escuela Normal Central de Maestras, 43; ídem en la Escuela graduada aneja a la Normal, 16,55; ídem por D. José Martín Cano, 25; ídem por don Dámaso Mengo, 16,65; ídem por D. Felipe González Rojas, editor, 150; ídem por D. Vicente de Frutos, 36,65; D. Vicente de la Blanca, alcalde del barrio de Salamanca, 5; primer grupo de la Escuela pública de niños núm. 17, de Madrid, 2,05; recaudado por D. T. Román, 5; Colegio Español-Francés, 6,05.

Combates en Marruecos.

Los refuerzos de tropas imperiales que se dirigen a Fez fueron sorprendidos en los alrededores de Rabat por los rebeldes, los cuales les obligaron a retirarse hacia el Sur.

El vapor Tarki ha desembarcado 140 soldados del Sultán destinados a reforzar la guarnición de Oud'vda.

Suspensión de sesiones.

La Cámara de los Lores ha acordado suspender sus sesiones hasta el 11 de Junio próximo.

La ley de Enseñanza.

La Comisión de la Cámara de los Comunes encargada de dar dictamen sobre el proyecto reformando la ley de Enseñanza ha terminado sus tareas. La Comisión ha introducido en el proyecto numerosas modificaciones.

EL PUERTO DE ALMERÍA

Protestas contra una Real orden

La Real orden dictada por el Ministerio de Agricultura con carácter provisional concediendo en el puerto de Almería un depósito de embarque de minerales, ha producido general disgusto en aquella población, por considerarse tal medida contraria a la higiene y atentatoria a los intereses del comercio, que con ello sufrirá graves perjuicios.

El Círculo Mercantil se ha reunido en junta extraordinaria, tomando los siguientes acuerdos: 1.º Que se aclare ó modifique la Real orden de 30 de Abril.

2.º Solicitar la separación completa de las operaciones de embarque y desembarque de las distintas mercancías.

3.º Que los minerales y carbones sigan embarcándose y desembarcando en el muelle de Poniente.

4.º Que las mercancías en general embarquen y desembarquen en el andén de la costa.

5.º Que ni aun con carácter provisional se conceda permiso para el depósito de minerales y carbones en el referido andén.

6.º Que una Comisión del Círculo, compuesta de los Sres. Emilio Abad Pérez, José González Canet y Rafael Martínez, marchen a Madrid para conseguir la mejor modificación de la Real orden con arreglo a los intereses de la localidad.

7.º Que esta Comisión, en unión de la Junta directiva del Círculo, visite al Gobernador para suplicarle que suspenda inmediatamente los efectos de la citada Real orden, mientras tanto se gestiona su tan deseada modificación.

Además, se ha dirigido al Ministro de Obras públicas por la Comisión gestora el siguiente telegrama: «Este Círculo Mercantil, inspirado siempre en la más estricta corrección y deseo de interpretar los movimientos de la opinión cuando ésta se ve amenazada en sus intereses, replica encarecidamente a V. E. que mientras llega a sus manos la solicitud razonada que ha de entregarle la Comisión gestora, suspenda la concesión provisional de depósito de embarque de minerales a que se refiere la Real orden de 30 de Abril último, pues siendo como es el único sitio limpio de este puerto, se siguen graves perjuicios al comercio general é intereses de la población.»

DESDE VIGO

Esta tarde se reúne la Junta directiva del Casino para tratar de organizar un obsequio a los Jefes y Oficiales de la escuadra alemana.

Entre la gente joven de aquí Círculo se ha hecho mucho ruido de la proyectada fiesta, iniciándose la idea de celebrar una garden party.

Indudablemente sería el obsequio que más agradaría a los marinos alemanes, pues nada hay en este tiempo tan hermoso como el campo. De todos modos, el Casino hará algo en honor de nuestros simpáticos huéspedes.

La Comisión municipal de festejos ha acordado celebrar una velada en honor de los marinos germanos.

Las avenidas del Relleno estarán iluminadas a la veneciana y con focos eléctricos, tocando las músicas municipal y del regimiento de Murcia.

Habrán también función pirotécnica y globos. La velada será de nueve a doce.

Se celebrará el jueves ó el viernes, pues se desea que se halle en Vigo, de regreso de su viaje, el Príncipe Enrique.

Al medio día se lanzó ayer al agua uno de los vapores que se construyen en el astillero Barreras Masó.

El Colón núm. 7, que así se denomina, es un tipo medio entre las embarcaciones especiales que el astillero construye para el Cantábrico y nuestros vapores pesqueros.

Tiene el nuevo buque airoso corte, y en su construcción se emplearon maderas escogidas, algunas de ellas procedentes de Extremadura.

Los Sres. Barreras Masó destinan el Colón número 7 al servicio de sus fábricas.

Salió ayer, directamente para el Río de la Plata, el vapor francés Campanas, de la Compañía Chargeurs Réunis.

Tomó aquí 30 toneladas de carga y 50 pasajeros. De tránsito, llevaba 39.

También hizo escala ayer el Clyde, de la Mala Real inglesa, con 125 pasajeros, de los cuales, siete desembarcaron aquí, tomando 55 para la América del Sur.

Terminada la descarga, que efectuó en Ova, se hizo a la mar el yate portugués Diligencia.

Al anochecer desembarcaron ayer del vapor Larache 19 pasajeros, trasladados en Cádiz del correo de la América del Sur.

A las nueve de la noche salió para la Coruña y Santander con 194 pasajeros de igual procedencia.

En vista de esto se suspendió la fiesta, y la sexta prueba quedó aplazada para la segunda sesión.

Segunda sesión.

Celebróse ayer por la tarde, asistiendo distinguido público y el Príncipe de Asturias.

Primera prueba.—Sementales.—Premio del Ministerio de Agricultura.—1.000 pesetas.—500 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Distancia.—2.000 metros al trote, ó sean 11 vueltas alrededor de la pista.

El marqués de Aguilafuente presentó su caballo «Lepanto», inglés, que fué montado por el Teniente de la Escolta Real, señor Luzunáriz.

Tardó 4,35 minutos. D. Pedro Mazariagos, de Valladolid, presentó «Vertugadis», montado por el profesor de equitación de la Escolta Real, don Patricio Gómez, que empleó 5,18 minutos.

El marqués de Tovar concurrió con «Pravia», siendo montado por el Teniente de la Escuela de Equitación, D. Gregorio Astray, que empleó 4,53 minutos.

Segunda prueba.—Salto de obstáculos.—Primer premio, del Centro del Ejército y de la Armada: Un equipo de caza.—Segundo, de El Guadarnés: Un equipo de paseo. Medallas para los tres primeros.

Salto por parejas de once obstáculos. Tomaron parte los Sres. Vieuña y Castellanos, Pando y Febrel, Domenge y Campos, Avertano y Luzunáriz, Augustín y Luzunáriz.

Tercera prueba.—Salto de precisión.—Premio de S. A. la Infanta doña Isabel. Un objeto de arte. Medallas a los tres primeros.

Se empezó saltando un obstáculo de tres metros de frente, siendo éste disminuido progresivamente hasta que uno quede vencedor.

Presentáronse a disputar el premio don Gregorio García, montando «Arrobado»; D. Miguel Domenge, «Ulema»; D. Eduardo Augustín, «Enemigo»; D. Manuel Castellanos, «Elevado»; D. Celedonio Febrel, «Fulminato»; D. José Pando, «Hidalgo»; D. Tirso Vieuña, «Marisco»; D. Cruz Godín, «Oje-teado»; D. Luis Campos, «Mirasol»; D. Aureliano González, «Caracol».

Cuarta prueba.—Recorrido de caza.—Salto de obstáculos sobre triple tablón de 85 centímetros; a seis metros, barra a 20 centímetros. barrera de campo, etc., etc.

Premio de los Príncipes de Asturias: Un objeto de arte. Concurrieron D. Tirso Vieuña, montando «Marisco»; D. Miguel Domenge, «Ulema»; D. Manuel Castellano, «Elevado»; y D. Celedonio Febrel, «Fulminato».

PARÍS-MADRID

Carrera de automóviles.

Descontento de los automovilistas.—Reuniones.—¿Vendrán a España?—El número de las víctimas.—Su estado.

Las noticias últimas que se reciben de Burdeos demuestran el profundo descontento que ha producido a los excursionistas la determinación de los Gobiernos francés y español.

Se celebró una reunión, en la cual se discutió la conveniencia de continuar la carrera individualmente y fuera de carrera; pero un telegrama del duque de Santo Mauro, en el cual se reiteraba la decisión del Gobierno español y se les aconsejaba renunciar a sus proyectos, les hizo desistir, mostrando grandísimo disgusto por haberse inutilizado todos los festejos que en Madrid les preparaban.

Hasta ahora, ninguno de los expedicionarios ha hablado de sus intenciones de venir a España.

Según se desprende de los últimos detalles que recibimos, se ha exagerado mucho el número de las víctimas. Parece ser que los muertos son: tres conductores y tres espectadores. Los heridos otros seis; tres conductores y tres espectadores.

Mercel Renault sigue grave; Stead Barrow y los demás heridos están fuera de peligro.

(POR TELÉGRAFO)

Burdeos 26.

Desde por la mañana ha empezado la dispersión de los automóviles registrados para la carrera. La mayor parte volverán a París conducidos en ferrocarril.

Otros se comprometieron a marchar con velocidad todo lo moderada posible y tomaron diferentes direcciones.

Se calculan en más de 300.000 el número de curiosos que aguardaban el domingo en los caminos el paso de los carruajes en el departamento de la Gironda. Muchos de ellos estaban en el centro de los caminos y solo se apartaban en el último momento lo cual ha dificultado mucho la marcha de los corredores.

París 26.

Cámara de los Diputados. El Sr. Congy interpela al Gobierno acerca de la carrera de automóviles París-Madrid.

El Sr. Combes contesta que autorizó la carrera cediendo a instancias que invocaban legítimos intereses de la industria francesa. Los accidentes no se han debido a falta de precaución, sino a la excesiva velocidad.

El Gobierno no se halla dispuesto a autorizar nuevos experimentos; pero es preciso que la Cámara no exija medidas extremas, pudiendo conciliarse el respeto a la vida humana y a los intereses de la industria. Anade el Ministro que si la Sociedad Automóvil quiere hacer experimentos de velocidad, que los haga en la pista de su propiedad. En resumen, la Cámara debe conciliar la seguridad pública y los intereses industriales. (Aplausos.)

Después de un cambio de observaciones, se aprueba una orden del día sin comentarios, previamente aceptada por el señor Combes.

Los turistas en Madrid

La llegada.—Grandísimo entusiasmo. Vivas a España y a Francia.—Imposibilidad de correr.—Hacia el centro.—Vitores y flores.

Los turistas llegaron a Madrid ayer tarde con toda felicidad.

Se iban deteniendo en la Puerta de Hierro, a medida que llegaban; formando todos los coches reunidos una caravana vistosísima y variada con las múltiples formas y tamaños de los coches.

Enseguida empezaron a colocarse en ellos banderas españolas y francesas, que eran saludadas con vivas a Francia, y contestadas por los turistas con vivas a España.

El gentío que se agolpaba era inmenso, y entorpecía grandemente la marcha de los automóviles.

Empezaron a andar muy lentamente, pues de lo contrario, hubiesen ocurrido infinidad de desgracias.

Así caminaron hacia el centro en medio de una doble fila de curiosos, que aplaudía y vitoreaba con entusiasmo. Algunas señoras arrojaban abundantes flores.

Precauciones de las autoridades.—El número de coches.—Obsequios.

Por todas las calles del tránsito, Bailén, Plaza de Oriente, Carlos III, Arenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Sevilla y Alcalá, en los faroles se habían puesto papeles rojos en la parte que miraba al sitio de llegada, y numerosos guardias municipales sostenían banderitas triangulares, también rojas, que marcaban el itinerario.

Se calculan en sesenta los automóviles que ayer entraron en Madrid.

En el Automóvil-Club fueron obsequiados los expedicionarios con un lunch, regalándose a las damas elegantes bouquets.

El Alcalde dió la bienvenida a los excursionistas.

Detalles.

Han llamado mucho la atención algunos excursionistas con sus impermeables y sus gafas. La gente decía que iban amortajados de antemano. También eran objeto de la curiosidad pública las damas que formaban parte de la expedición.

Hemos visto un automóvil, dirigido por una señora cubierta con recio capuchón, y cuyo coche iba repleto de flores.

Otro iba ocupado enteramente por una familia numerosísima.

En general, el aspecto de los expedicionarios, con su extravagante indumentaria y llenos de polvo, era poco agradable, dando lugar a que la masa popular se desbordara en ingeniosísimas frases.

Por la noche.—Impresión final.

Los cafés y los teatros se vieron anoche muy concurridos por los automovilistas, que ostentaban en los brazos la señal de su inscripción como amateurs de la velocidad.

La última impresión es que el brillante espectáculo de ayer ha contrapesado el mal efecto producido por los lamentables incidentes ocurridos en Francia, y ha demostrado que el automovilismo, en medio de todo, no deja de ser uno de los sport más simpáticos.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Vapor correo.

Manila 26. Ha llegado a este puerto, procedente de Singapur, el vapor Antonio López, de la Compañía Trasatlántica.

Exageraciones.

Viena 26. El Sr. Koerber declara en la Cámara que las noticias sobre Croacia son muy exageradas. Sólo ha habido dos muertos y algunos heridos leves desde el comienzo de los disturbios.

Regreso a Lisboa.

París 26. La Reina Amelia de Portugal, después de residir algunos días en esta población, ha salido hoy al medio día para Lisboa en el sudexpreso.

Noticias falsas.

Argel 26. Las noticias publicadas por un periódico parisiense de la tarde sobre la situación de nuestros puestos militares en el Sur oranés y captura de un convoy por Bu-Amema, son completamente infundadas.

El Sr. Jounard visitará probablemente la región durante las vacaciones de Pascuas.

El irredentismo.

Roma 26. La prensa siguió dando cuenta de las manifestaciones anti-austriacas de Reggio, Emilia, Módena, Bolonia, Conegliano y Chioggia.

El Don Marzio publica un violento artículo contra el Austria.

Huelga de tejedores.

Oporto 26. La huelga de tejedores ha aumentado y adquirido caracteres de cierta gravedad. Han sido detenidos varios huelguistas por ejercer coacciones.

Las autoridades gestionan para llegar a un acuerdo entre patronos y obreros.

Derechos sobre los trigos.

París 26. Cámara de los Diputados. El Sr. Berry pide que desde el 1.º de Junio al 15 de Julio se reduzca a cinco francos el derecho de aduanas sobre los trigos.

El Sr. Debussy en nombre de la comisión y el Sr. Mongest combaten la proposición, que es desechada por 422 votos contra 131.

Gremio de patronos.

Jerez de la Frontera 26. El gremio de patronos labradores ha circulado las bases sobre las cuales ha de hacerse la recolección.

Segun ellas, el jornal desaparece, pues se fija un tanto por aranzada.

Se cree que los obreros rechazarán las bases de los patronos, por ser contrarias a las convenidas ante la autoridad el año pasado.

Uno de los días próximos se renirán los obreros para tomar acuerdos sobre las bases que proponen los patronos.

La peste bubónica.

Nueva York 27. Comunican de Santiago de Chile que la epidemia de la peste bubónica sigue estacionaria.

En los últimos días solo se han registrado dos defunciones de dicha enfermedad en una de las poblaciones epidémicas.

Festejos a los comisionados.

Buenos Aires 27. Continúan los festejos en honor de los comisionados chilenos que llegaron a esta capital con el pacto de amistad entre Chile y la Argentina.

Ayer visitaron el puerto.

Los oficiales de Marina ofrecieron a los chilenos un banquete a bordo del Chacabuco, al que asistió el Presidente Roca y se pronunciaron entusiastas y patrióticos discursos.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 27 de Mayo.

Comienza la sesión a las tres y cuarto, presidida por el Sr. Azcárraga. Y con buena entrada en escaños y tribunas.

En el banco azul el Sr. Sánchez de Toca. Apruébase el acta de la sesión de ayer.

El conde de Casa-Valencia ruega al ministro de Estado que pida a los representantes de España en las Repúblicas sudamericanas envíen catálogo semestral de las producciones literarias de aquellos países, para su publicación en la Gaceta.

Pido que se estrechen las relaciones entre España y las indicadas Repúblicas.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senador, como vitalicio, al Sr. D. Manuel Delgado Zuleta, y como electivos, a D. Alejandro San Martín, D. Eduardo Hinojosa Noveros, D. Francisco López Chiche, conde de la Torre del Fresno, D. Romualdo García y Agárra, marqués de Lorenzana y don Buenaventura Sánchez Cañete.

Juran el cargo los Sres. Hinojosa, Delgado Zuleta y conde de la Torre del Fresno.

El proyecto de Administración local.

Se concede la palabra al Ministro de la Gobernación.

Vengo a hablaros—dice—de un proyecto de ley que luego leeré.

No es posible que pueda tratarse de un asunto más complejo y trascendente que éste, y por esto no es de extrañar que se haya tardado más de veinte años en el estudio de un problema cuyo desenlace ya creo próximo.

Voy a someter al Senado una obra en la cual la menor parte corresponde a mí, pues está inspirada en otros proyectos cuyas bases el señor Moret y otros ilustres antecesores míos presentaron a las Cortes.

Me ha parecido conveniente desmenuzar en las bases mi pensamiento de tal modo, que en gran parte su texto viene ya en disposición de ser incorporado al articulado de la ley.

La ley que voy a tener el honor de presentar se encamina a no reducir, a no extirpar organismos naturales. En el proyecto se estimula para que los pequeños Municipios vayan a la mancomunidad o a la fusión; pero autorizándose a los pueblos que entren en la comunidad para que fijen los límites prudenciales para el funcionamiento del Municipio.

Entrégase todo lo que es local a los organismos directivos de la localidad, sin que esto signifique que el Estado se quede sin comunicación con los pueblos, sino que ésta se establece con la alcaldía.

Alrededor del Alcalde se agrupan, se sindicaron todas aquellas colectividades que tienen relación con la administración central, quedando en absoluto separadas del municipio que ejerce funciones puramente locales.

Queda el Gobernador investido con la facultad de la alta inspección sobre todos los servicios municipales, pero sin poder intervenirlos ni separar de sus funciones a los elegidos del pueblo, pues esta facultad corresponde únicamente a las autoridades judiciales.

En la composición de los Ayuntamientos entrarán concejales electivos y concejales natos, elegidos estos últimos por los mayores contribuyentes en las pequeñas poblaciones, y en las grandes por las colectividades a asociaciones más importantes.

De este modo—dice—en cada Municipio tendrán preponderancia los intereses exclusivos de la localidad, ya sean estos agrarios marítimos o industriales.

Los concejales electivos y natos, se reunirán tan sólo dos veces al año para aprobar los presupuestos y para el examen de la inversión que se les dé.

Las funciones del Municipio se encomendarán a una Comisión constituida por tres miembros en las pequeñas comunidades y por cinco en las mayores, incluso Madrid.

Formarán esa Comisión el Alcalde y dos Tenientes de Alcalde, que se denominarán de Hacienda y de Policía.

El examen de las cuentas se harán por las Corporaciones que sucedan a las que intervienen en aquellas, y de las responsabilidades que puedan deducirse se pasará inmediatamente conocimiento a los Tribunales de justicia.

En la Administración provincial se introducen también reformas importantes. El número de diputados se reduce a una cuarta parte del que es en la actualidad y al hacerse la elección se designarán también por los electores diputados suplentes para que sustituyan a los efectivos en casos de enfermedad o muerte.

La Comisión provincial se compone de tres miembros: el Presidente y dos diputados provinciales. Hubiera querido suprimir el contingente provincial que es el arma del caciquismo pero no me he atrevido a tanto y he procurado ponerlo a la mayor distancia posible de su alcance. Yo os estimulaba a que me ayudéis para llegar a su supresión si es posible.

Termino diciendo que su proyecto mejor que de administración provincial debería llamarse de desamortización provincial pues a esto es a lo que aspira principalmente.

Mi vida ministerial está unida a este proyecto, pues para llevarlo a la práctica únicamente abandonaré este puesto. Tibios aplausos de los mauristas acogen las últimas palabras del Ministro de la Gobernación. Este sube a la tribuna y da lectura al proyecto.

Represión de la vagancia.

El Sr. Maura lee también el proyecto de ley sobre represión de la vagancia y de la mendicidad en los niños.

CONGRESO Sesión del 27 de Mayo

A las tres menos veinte se abre la sesión, presidida por el Sr. Villaverde.

El secretario de turno da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

En el banco azul, el Sr. Maura. Los escaños, algo animados.

El conde de Romanones pide se lean los artículos del reglamento que se refieren al caso concreto del voto particular presentado por el señor Lombardero.

El Sr. Lombardero pide se lean nuevamente, a lo que accede el presidente.

Explica que la comisión se limitó a estudiar la capacidad legal del Sr. Ruiz Jiménez. (Entran los Sres. Silveira y Dato.)

Sostiene que el Sr. Ruiz Jiménez está incapacitado para ser diputado, en virtud del artículo 5.º de la ley electoral. Para robustecer sus argumentos lee varias disposiciones legales. Termina diciendo que si no prevaleciera el criterio de los que reconocen la incapacidad del Sr. Ruiz Jiménez, los que componen la Comisión de actas no irían a ella a hacer justicia, sino movidos por sus particulares y mezquinos intereses.

El conde de Romanones impugna el voto particular del Sr. Lombardero y alaba el desinteresado criterio del Sr. Ruiz Jiménez al aceptar el cargo de Comisario regio que desempeñaba. Trata de demostrar su capacidad legal, pero sin refutar los argumentos de su contrincante con citas de la ley. Termina diciendo que sería una verdadera iniquidad no declararle incapaz.

El Sr. Lombardero se levanta a rectificar, y pide que se cumpla estrictamente la ley.

Manifiesta que, aun reconociendo las dotes que adornan al Sr. Ruiz Jiménez, no puede oponerse a que se cumpla la ley. Refiere que es patente su incapacidad, porque contaba con 128 subordinados, que bien pudo emplear ó por lo menos hacer que influyeran en favor de su candidatura.

El conde de Romanones rectifica y dice extrañe no reconociera en anteriores Cortes la incapacidad del Sr. Ruiz Jiménez.

El Sr. Lombardero rectifica. (El Sr. Romero Robledo pide la palabra para una alusión personal.) Habla brevemente, demostrando que la argumentación del Conde de Romanones, más perjudicia que beneficia a su defendido.

El Sr. Ruiz Jiménez defiende su capacidad legal.

Por el lugar que ocupa en los escaños y por la opacidad de su voz, se hace imposible entender lo que dice.

El Sr. Romero Robledo. Une sus elogios a los que ya merece la conducta del Sr. Ruiz Jiménez, como Comisario regio.

Aquí—dice—de lo que se trata es de si la cuestión que nos ocupa, es clara ó no.

Dice que la Comisión de actas debe cumplir su misión, sujeta siempre a la ley.

Si no lo hace, vamos a dar el espectáculo antes de constituirse el Congreso.

Reclama de los jefes de minorías y del Gobierno, su opinión.

El Sr. Dato, en nombre del Ministro de la Gobernación que se halla fuera de la Cámara contesta a los requerimientos del Sr. Romero y dice que no son estas cuestiones que competen al Gobierno sino a la Comisión a cuyo estudio se encomiendan.

El Sr. Romero, rectifica y dice que su propuesta tendía a unificar el criterio de la Cámara.

El conde de Romanones rectifica brevemente, y dice que cuando él nombró Comisario regio al Sr. Ruiz Jiménez entendió que no estaba el caso comprendido en el art. 5.º de la ley electoral.

Vuelve a rectificar Romero Robledo. Interviene el Ministro de Instrucción pública, y dice que cree en la capacidad legal del señor Ruiz Jiménez, porque el nombramiento fue hecho por el Ministro.

Púsose a votación nominal el voto particular del Sr. Lombardero.

Quedó desechado por 32 votos contra 19.

El secretario lee los nuevos dictámenes de la Comisión de actas, proclamándose diputados a los Sres. Píoñ, Llano y Peral, Moraya, Estévez, Sabater, por Gerona; Durán, por Hoyos, y González Britos, por Guis.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, quedando proclamados varios diputados.

ESTADO DEL TIEMPO

Día 27 de Mayo de 1903.

Se ha iniciado el mal tiempo; siguen disminuyendo las presiones y aumentando las temperaturas.

El régimen en Europa es francamente ciclónico.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

El vapor «Manuel Calvo» Veneras 27.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor Manuel Calvo, de la Compañía Trasatlántica.

La Reina Amelia. Lisboa 27.

Con motivo de la llegada de la Reina doña Amelia este noche, el Rey aplazó su anunciado viaje. El domingo saldrá para Evora y Vendas Novas, donde asistirá a los ejercicios de la Escuela de Artillería, regresando seguidamente a Lisboa.

La cuestión de los cartujos. Paris 27.

Ya están a punto de terminarse dos de las tres sumarias formados respecto a la cuestión de los cartujos, y en breve pasará el informe del Juez al Fiscal general de la República.

Siniestro marítimo. Amberes 27.

En Saefingen ha ocurrido un abordaje entre el vapor inglés Huddersdel y el noruego Uto. El primero se fué a pique, pudiendo salvarse la tripulación, excepto unos veinte marineros que regresaban a Inglaterra y perecieron ahogados.

Conjeturas sobre un fracaso. Paris 27.

El Automóvil-Club de Inglaterra cree que las recientes catástrofes en su carrera París-Madrid no influirán para que se suspendan las anunciadas en Irlanda; primero, porque el recorrido es de 93 millas en vez de 300; después, porque sólo hay 12 concurrentes con carruajes de gran velocidad, y porque en el camino no hay pasos a nivel, ni pueden ir otros coches, ni hay temor al polvo, que puede ser fácilmente barrido, ni el de atropellar al público, que habrá de estar a 80 metros de distancia de los corredores.

Mensaje a Guillermo II. Paris 27.

Algunos católicos ingleses residentes en Oriente, han dirigido un Mensaje al Emperador Guillermo, agradeciéndole sus propósitos en favor de aquella religión y la visita hecha al Papa y expresando la esperanza de que el Emperador sea el encargado de velar por los intereses de los cristianos en Oriente.

INFORMACION POLITICA

El Rey en Aranjuez.

Esta mañana marcharon a Aranjuez en un tren especial, S. M. el Rey, acompañado de la real familia y del príncipe Enrique de Prusia.

La expedición tiene carácter íntimo, y por esta causa no figura en ella ningún individuo del Gobierno.

Los expedicionarios regresarán a Madrid en las primeras horas de la noche.

Sin despacho.

Con motivo del viaje del Rey a Aranjuez no han despachado hoy con S. M. ni el señor Silveira ni los ministros de Guerra y Marina que estaban de turno.

Tanto el General Lineros como el señor Sánchez de Toca, tenían en cartera varios decretos para la firma de S. M. los cuales serán firmados mañana.

En las Cámaras.

El proyecto de reforma de la Administración local, leído esta tarde en el Senado por el Sr. Maura, será objeto, si es que llega a discutirse, de un amplísimo estudio.

Los senadores que han escuchado el discurso preliminar del Ministro de la Gobernación, no obstante haber explicado éste minuciosamente el espíritu y finalidad de su proyecto, reservaban cuidadosamente su opinión acerca de él mismo, manifestando que se trata de una obra tan vasta como compleja, y que por lo mismo se requiere un detenido estudio antes de emitir juicios acerca de ella.

Lo que únicamente se reconoce es que con el mencionado proyecto de ley se establece una completa y radical transformación de la Administración, labor cuya necesidad no se oculta a nadie.

El ministro de la Gobernación, por su parte, muéstrase en extremo conciliador, habiendo anunciado que admitirá cuantas enmiendas se presenten, siempre que éstas no desvirtúen la esencialidad de su proyecto.

La discusión de éste, no comenzará probablemente hasta después de aprobado el Mensaje.

El Sr. Sánchez de Toca ha manifestado que el proyecto de ley referente a la creación de la Escuadra, lo presentará en el Congreso.

El proyecto de ley haciendo extensivos a la Armada los artículos de la ley Constitutiva del Ejército relativos a los ascensos, no ha podido ser presentado hoy al Senado por no estar firmado el decreto autorizando su lectura a las Cortes.

Este decreto lo firmará mañana el Rey, y es muy probable que por la tarde se lea el proyecto en la Alta Cámara.

La discusión del Mensaje comenzará el lunes en el Senado.

En este debate, según lo acordado últimamente por las minorías, consumirá el primer turno el Sr. Montero Ríos; el segundo el Sr. Danvila, y el tercero el conde de Esteban Collantes, y hablarán para alusiones el Sr. Labra y acaso también el General López Domínguez.

No es exacto que los republicanos tengan el propósito de presentar una enmienda al dictamen de la Comisión del Mensaje.

La Comisión de Actas del Congreso ha aprobado hoy las de Mahón y Villarcayo.

Al discutirse la de Sigüenza, promovióse un vivo debate por haber propuesto su aprobación el conde de San Luis.

Los Sres. Junoy y conde de Romanones opusieron energicamente, siendo preciso que el asunto se resolviera por votación.

Divididos la mayoría, votando siete por la gravedad del acta, y siete por la aprobación.

El empate será resuelto en nueva votación, por el voto del marqués de Santillana, que no se hallaba presente en aquel momento.

Mañana se reunirán las secciones del Congreso para elegir las Comisiones permanentes, la del Mensaje y las que entenderán en los proyectos de ley de Administración local y de represión de la vagancia.

Se ha reunido esta tarde la Comisión de actas del Senado, habiendo emitido dictamen aprobando la aptitud legal del Sr. Catalina para ejercer el cargo.

Presenta voto particular el Sr. Calbetón. También ha estudiado la comisión las actas de Alicante, sin que haya recaído acuerdo.

Existe la impresión de que será proclamado senador el Sr. Loygorri.

Al retirarnos de la Alta Cámara se hallaban reunidos los exministros liberales bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

La entrevista parece que tiene por objeto ponerse de acuerdo para la discusión del Mensaje y para la designación de los candidatos para las Comisiones que se elegirán mañana.

Tres vistas se celebraron anoche ante la Comisión de actas del Congreso.

Impugnó la elección verificada en Sigüenza el Sr. Rullópe, defendiendo al candidato triunfante, Sr. Sáenz Vives, el Subsecretario de Gracia y Justicia, D. Antonio Hernández.

El acta de Motril fué combatida por el Sr. Díaz Moreu, quien dijo que se intentó sobornar al Juez de Motril, que se destituyeron Ayuntamientos del distrito, y hasta se llegó a coaccionar a los concejales y alcaldes de aquellas corporaciones.

Añadió que el Ayuntamiento de Motril se constituyó ilegalmente, y todos los actos en que aquel alcalde y concejales interviniéron son nulos.

Examinó las actas electorales a que se refieren las 25 protestas consignadas en el acta, haciendo notar la compra de votos y las suplantaciones de electores, según consta en las correspondientes actas notariales, así como la constitución ilegal de las mesas y la denegación de certificaciones por parte de sus presidentes.

Terminó diciendo se declare la gravedad del acta.

El Sr. Márquez, candidato proclamado, defendió la validez de la elección.

El acta de Villarcayo, favorable a don Gumersindo Gil, la impugnó el candidato derrotado, Sr. Fernández.

Hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, en la Sala de Presupuestos del Congreso, se celebrarán las vistas públicas sobre las actas de los distritos de Almagro (Ciudad Real), y Sevilla; y mañana, jueves, a la misma hora y en el mismo local, las

relativas a los distritos de Carmona (Sevilla) y Roquetas (Tarragona).

El Sr. Ugarte, que juró ayer el cargo de Senador, presentó a última hora en el Congreso la renuncia del acta de Carballino.

En el acta de Marquiza aparece un acta notarial en que se certifica que un confesor se negó a dar la absolución a una señora, por el hecho de oponerse ésta a otorgar los votos de que disponía al candidato que se le recomendaba.

Esto lo consignaba hoy un individuo de la Comisión de actas, como dato curioso é interesante.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CÉDULAS HIPOTECARIAS, and OTROS VALORES. Lists various financial instruments and their prices.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París a la vista, (beneficio) 33.25. Londres a la vista, libra esterlina, 00.00.

Bolsin. A LAS CUATRO Y MEDIA

Fin de mes, 76.25. Idem próximo, 76.50. Barcelona, 76.47. Paris, 00.00.

Boletín religioso.

Día 28.—Jueves. San Emilio, mártir; San Agustín abad de Inglaterra, Obispo, y Santos Justo, Germán y Senador.—La Misa y Oficio divino son de la Octava de la Ascensión del Señor, con rito doble y color blanco.

Cultos. Santa Iglesia Catedral.—Misa de renovación de las sagradas Formas, a las nueve.

Santa Iglesia Catedral.—Continúa la Novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando, en la Misa mayor, a las diez, D. Gregorio Carranza, y por la tarde, a las seis, P. Luis Gonzaga Navarro.

Niñas de Leganés.—Fiesta a Santa Rita de Casia, a las ocho y media, Misa de Comunión con fervores, dirigidos por el Sr. Belda; a las diez, Misa solemne, en la que predicará el Sr. Martín Sánchez, y por la tarde, a las cinco y media, termina la Novena, predicando el citado señor Belda.

San José.—Terminan los Ejercicios de los Siete viernes al Santísimo Cristo del Desamparo; a las siete y media, Misa de Comunión; a las diez, la solemne en la que predicará el Sr. González Reyes, y por la tarde, a las cinco y media, Estación, Rosario y sermón, a cargo del Sr. López Anaya. Después de la solemne Reserva se hará procesión con la imagen del Santísimo Cristo.

Visitas de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián.

Espectáculos para mañana.

Jardín del Buen Retiro.—Gran Compañía Alegría.—Dos grandes funciones a las 4 y 1/2 de la tarde, matinee parisienne dedicado a los niños. A las 9 de la noche función escogida. Entrada general, 46 céntimos.

Parish.—A las 9 de la noche.—Séptima función de gran gala. El bufó excéntrico Little Pich, los nuevos débuts que se han verificado y toda la Compañía Internacional que dirige Mr. William Parish.

Apolo.—A las 8 y 1/4.—(Beneficio de la Sefiorita Carmen Calvo).—Los Borrachos.—A las 9 y 1/2.—San Juan de luz.—A las 10 y 1/4.—La trampa.—A las 12.—El terrible Pérez.

Zaruela.—A las 8 y 1/4.—(Beneficio del Señor Fuentes).—Amor salvaje.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA, Veneras, 5.

21 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

UN ODIO A BORDO

POR M. G. DE LA LANDELLE

nos de ellos caerán de una madre tierna y de una hermana tan cariñosa como la mía; y entonces concibo y hasta disculpo su indiferencia, bendiciendo al cielo que me ha dado la mejor de las madres y la más apasionada amiga y compañera de la infancia.

«Egle, mi querida Egle, mi compañera de lo pasado, mi esperanza de felicidad en lo porvenir, ninguno de esos dichosos jóvenes lleva en su corazón un amor comparable al que es causa alternativamente de mi tormento y mi delicia.

«¡No! ¡Por todos los bienes de la tierra no consentiría yo en trocar mi dulce melancolía por su frívola ligereza! Nuestra vida, mi querida Egle, ha estado sembrada de días terribles de duelo y amarguras, y aún ahora cruzamos un período muy cruel; la ingrata labor para vosotras, el destierro para mí y la separación para todos. Pero también, ¡cuán dulces días hemos pasado juntos, y cuán radiosas esperanzas iluminan nuestro porvenir!

«Estoy triste, madre mía; triste, muy triste, mi dulce Egle; pero amo esa tristeza y no soy desgraciado.

«A bordo de la Aurora, en el momento en que más me agobia mi aislamiento, en medio de la multitud, bástame recordar el sagrado objeto de mis trabajos y la recompensa que me guardan vuestros corazones, para que recobre mi energía. En estos casos, madre mía, me parece que soy el más valiente y fuerte de todos.

«Quiero tener presentes siempre vuestros sabios consejos, vuestras afectuosas palabras y lecciones; siempre tu dulce y tímida mirada de despedida, mi Egle, mi prometida... De este modo se disminuirá mi pena aumentando mi fuerza y mi amor. Además sé que diariamente rogáis al cielo por mí, vos madre mía, vos mi bella prometida...

«¡Prometida! ¡Con cuánta alegría escribo esta dulce palabra que mis labios no osaban pronunciar en Brest!... Tú, que no me la has oído pronunciar, la leerás, Egle; yo habría querido decírtela, pero mi timidez me lo impedía. Ya comprenderéis, madre mía, que yo no hablo a nadie de esta felicidad que me parece un sueño.

«¡Si Julio Renaud estuviera conmigo!... ¡todo lo sabría! Pero solo hay un Julio Renaud, que indudablemente navega a estas horas en la Brillante. Yo, apenas llegado a Tolón, he sido destinado a la Thetis. Esta mañana, ante todo, me he dirigido a bordo

y hecho conocimiento con mis camaradas, que en su mayor parte son antiguos alumnos de primera clase que muy pronto recibirán sus nombramientos de alféreces de navío. Me han recibido bien. Nuestra promoción solo ha dado tres alumnos a la fragata: Montaix, Sargette y yo. Montaix y Sargette son dos buenos muchachos con los que viví en perfecta inteligencia en la escuela naval. Los demás compañeros de la Aurora han sido dispersados en los restantes buques de la escuadra, que actualmente es muy numerosa.»

«Al fin, pensó Egle con alegría, luego que hubo leído esta carta; ¡al fin no está ya con Fargeolles!

Las más crueles inquietudes de la joven se disiparon, y pareció como que recobraba nueva vida y vigor. Hasta entonces había permanecido lánguida bajo la impresión de una tristeza indecible; y su estado alarmara más de una vez a la señora de Pierremont; pero al saber que Carlos se hallaba libre de su enemigo, Egle recobró la esperanza.

Entonces volvió a ocuparse de sus labores con extraordinario ardor; jamás se la vio tan avara de sus instantes, pues apenas se concedía las horas indispensables de descanso. Levantábase antes de amanecer y trabajaba hasta mucho después de la hora del reposo acostumbrado.

La labor no faltaba nunca en casa de la

señora de Pierremont, que contaba con la clientela de todos los antiguos oficiales de marina. Egle no consentía que su tía devolviese trabajo alguno por hacer.

«Te atareas y fatigas demasiado, la dijo un día.

«Nunca he estado tan buena, contestó la joven sonriendo.

«Estaba sanrosada y fresca; había desaparecido la huella de las lágrimas y se consideraba feliz al apresurar su aguja que hacía milagros de ligereza.

«Convento en que tu salud es buena, contestaba la señora de Pierremont, pero tengo miedo a esos excesos de celo.

«Esto solo durará algún tiempo, replicaba Egle ruborizándose.

«Después, dejando el trabajo, rodeaba cariñosamente con sus brazos el cuello de su tía y murmuraba:

«¡Es que tengo un secreto! ¡Un secreto para mí repuso la señora de Pierremont dándole un beso maternal.

«Un secreto para usted no... pero sí para él. Ofrecíame que usted no se lo escribirá. «Adivino: se trata de una sorpresa.

«Quiero regalarle la capona de oro, ganándola con mi trabajo como él la habrá conquistado con su buena conducta. Nosotras solo tenemos un corazón, un pensamiento... ¿no es así? El día en que sea nombrado alumno de primera clase, quiero que reciba de mí el distintivo; ¡pero guárdeme usted el secreto!

La señora de Pierremont estaba conmovida, y enjugándose una lágrima, contestó: «¡Pícarilla! ¿Quieres tener ese placer tu sola?

«¡Yo sola! ¡sí! ¡lo suplico! Yo sola, permítame usted que sea así.

«Bueno; pero a condición de que no te fatigues demasiado, observó la señora de Pierremont.

Egle guardaba cada semana en un bolsillo de perlas que le regalara Carlos, el fruto de sus economías; y de este modo aumentaba poco a poco su tesoro con gran contento de su tía.

Esta se sentía menos triste al admirar la constancia de sus esfuerzos; y Egle parecía tan satisfecha y encontraba el tiempo tan corto, que en menos de diez meses economizó la enorme suma de 60 a 80 francos.

El trabajo nos ha sido impuesto como un castigo; pero Dios ha querido que llevase en sí mismo su compensación. Así, pues, desdichado del que se evade de la dura ley del trabajo. Sus placeres caerán de sabor; serán sus penas más amargas; el fastidio le devorará, y la gangrena del vicio se desarrollará muy pronto en la abierta llaga de su ociosidad. Rico, marchará bajo el peso de la opulencia y caerá desde el desenfreno en el suicidio; pobre, será víctima de la miseria, de la envidia y del rencor, compañeros inseparables de la pereza. Caerá en el crimen, y si el presi-

El Escudo de Barcelona
 GRAN BAZAR DE
ROPAS HECHAS
 Casa fundada en 1860.
 21 y 23, Preciados 21 y 23.

Esta antigua y acreditada casa ofrece la venta, para la presente estación, un inmenso y variado surtido en ropas de caballeros y niños, con una confección esmerada y á precios tan baratísimos como puede verse en la pequeña nota de precios siguiente:

Pantalones lanilla, desde 8 pts.
Trajes » » » 20 »
Pardesús, desde 30 pesetas.

21 y 23, Preciados, 21 y 23.

SERVICIOS DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 13 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta
 El Anaglypta
 El Anaglypta
 El Anaglypta
 El Anaglypta
 El Anaglypta
 El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.

Para el decorado de techos sustituye ventajosamente á la escaiola, cartón piedra, etc., etc.

Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.

Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.

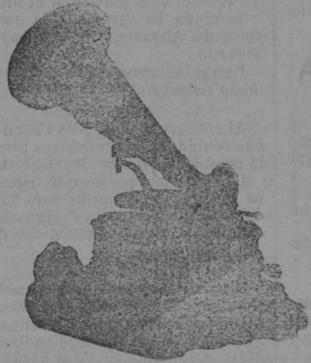
No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.

Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de **R. Rebolledo**.
 22. Arenal. 22. Teléfono. 261.

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES
 Células piloras para la segura curación IMPOTENCIA de la debilidad, espermatocoria y esterilidad.
 Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.
 Doctor **MORALES**, especialista.
 Carretas, 39.—MADRID

ELECTRICIDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓGRAFOS



Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á **UREÑA**
 SE HACEN INSTALACIONES
 Barquillo, 14, y Saeco, 1.—MADRID

Dr. Morales 35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal. Madrid.

Postales
 La Comisión Ejecutiva de la Junta DE **Fomento Naval**
 Acaba de poner á la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, impresas por el procedimiento tricolor.
 Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte.
 Los pedidos á la Administración de este periódico.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA IMPERIAL
 CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES
 Fábrica de corsets, fajas y aparatos ortopédicos.
 DESENGAÑO, 10, MADRID. 1. VALVERDE, 1.
 Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y Extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED
 OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.
 REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
 Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
 Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
 Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ed.-Placencia-Guipúzcoa-España).
 Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
 Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
 Laboratorio de cartuchería en Dartford.
 Fábrica en North Kent para proyectiles.
 Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

AVISO
 En los talleres del **DIARIO DE LA MARINA** se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.
 A los suscriptores del **DIARIO** se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

IBARRA Y COMPAÑIA
 SEVILLA
 LINEA REGULAR DE VAPORES
 ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.
 Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.
 Se admite carga á fiote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
 Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre
 desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

La fuerza motriz más económica.
 Referencias de primer orden.

Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centímetros.

Sin caldera ni grasmetro.
 Motores "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol.
 Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Papeles, Madrid.

Certámen naval de Almería
 Colección de discursos pronunciados y Memorias premiadas en dicho acto, que organizó en Agosto de 1900 la Real Sociedad Económica Almeriense de amigos del País.
 Forma un grueso volumen en 4.º de más de más de mil páginas, con diversos mapas y planos.
 PRECIO: 6 PESETAS

ESCUELA DE NAUTICA PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE
 Honorarios: 25 pts. mensuales.
 Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra. MADRID

LA MUJER EN SU CASA
 REVISTA MENSUAL DE LABORES

28 páginas de texto con numerosas fotografías de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, modas, etc.

Ediciones de lujo con labores dibujadas y empalizadas, con todo el material necesario para sermón.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.
 2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 15 pesetas.
 3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.
 4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
 Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Editores. Pl. de Santa Ana, 19, Madrid.

Tengo el gusto de suscribirme por un año á La Mujer en su Casa, edición, cuyo importe de pesetas las remito adjunta

Nombre
 Señal
 edición, cuyo importe de pesetas las remito adjunta

Influencia del poder naval en la Historia
 POR **A. T. MAHAN**
 Traducción de los tenientes de navío **D. JUAN CERVERA Y JÁCOME**
 Y **D. GERARDO SOBRINI**

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.
 Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.
 PRECIO: 12'50 PESETAS

ALMACEN DE PAPEL
 Y **Objetos de escritorio**
 de **E. Fernández Sanz**
 Sucesor de FERNANDEZ IGLESIAS
 31, CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 31.

PASTILLAS BONALD
 CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afecciones producidas por causas pericricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
 Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
 Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
 Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
 Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con policarpina.
 Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
 Pastillas de cocaína y mentol.
 Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
 Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.
 Se venden en todas las farmacias y en la del autor,
NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

ASTILLEROS DEL NERVION
 BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
 Reparación de cascos, máquinas y calderas.
 Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.
 Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
 Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
 Tranvías aéreos.
 Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
 Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
 Instalación de lavaderos.
 Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina
 Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

RECARTE HIJO
 ALMACENISTA
 Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID
 Casa fundada en 1836.
 PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delimitación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferroprensado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos, Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas, Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogramados. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. En la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breilthaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.